



*PLAN DE ACCIONES DE MEJORA DEL
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE
TURISMO Y DESARROLLO
ECONÓMICO SOSTENIBLE DE LA
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE
GRAN CANARIA*

*MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA DEL
TURISMO, DEL TRANSPORTE Y DEL MEDIO
AMBIENTE*

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA.....	3

1. Introducción

El Plan de Acciones de Mejora que se presenta a continuación ha sido elaborado con el propósito de responder a las recomendaciones indicadas en el Informe Provisional de Evaluación para la Renovación de la Acreditación del Máster Universitario en Economía del Turismo, del Transporte y del Medio Ambiente del 12 de mayo de 2017.

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en general, y el Instituto Universitario de Turismo y Desarrollo Económico Sostenible, en particular, se comprometen a llevar a cabo el seguimiento de este Plan de Acciones de Mejora. Esta responsabilidad recae en el Vicerrectorado de Calidad y en el Equipo de Dirección del Instituto.

2. Planificación de las acciones de Mejora

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
N	Recomendación de la Comisión de Acreditación	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Indicador	Recursos comprometidos	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Fecha prevista resolución
1	En línea con lo indicado en el informe de verificación de la ANECA del año 2013 y reiterado en el informe de seguimiento de la ACCUEE de 2016, "se recomienda ampliar la información sobre la viabilidad y el interés del título, los referentes externos y reforzar la propuesta con consultas a diferentes colectivos."	En respuesta a la recomendación de la ANECA, tal y como se expuso en el autoinforme de seguimiento del título, en la memoria de verificación, se incluyó un análisis sobre la relevancia y sobre la adecuación de la formación a las salidas profesionales y se realizó un análisis del retorno social en materia I+D+i. Asimismo, atendiendo al Sistema de Garantía de Calidad del Instituto, sistemáticamente se recogen resultados acerca de la opinión de los distintos grupos de interés referentes a este título (estudiantes, PDI, PAS y egresados). A través del "Procedimiento institucional de seguimiento de la inserción laboral de los egresados, PI13", desarrollado por el Observatorio de Empleo de la ULPGC, se establecen las pautas para la recogida de datos sobre la inserción laboral de los titulados.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Continuar con las consultas de percepción a los diferentes grupos de interés (estudiantes, PDI, PAS y titulados) ▪ Obtener resultados de la percepción de los empleadores: <ul style="list-style-type: none"> ○ Diseño del mecanismo de valoración del empleador sobre el título. ○ Aplicación del mecanismo de valoración colectivo de empleadores. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Índice de percepción de los empleadores 	<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Vicerrectorado con competencias en empleabilidad <p>Recursos Técnicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo Informático 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vicerrectorado con competencias en empleabilidad ▪ Vicerrectorado de calidad 	Curso 2017-2018

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
N	Recomendación de la Comisión de Acreditación	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Indicador	Recursos comprometidos	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Fecha prevista resolución
2	Desarrollar, dado el bajo número de estudiantes con matrícula completa en el Máster, políticas claras de captación de estudiantes que, dada su temática, podrían dirigirse en especial a estudiantes nacionales.	Aunque el centro cuenta con un <u>Plan de captación de estudiantes</u> , se debe seguir desarrollando acciones específicas para la captación de estudiantes del máster.	<p>Las acciones de mejora que se llevarán a cabo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Continuar implementando las líneas estratégicas definidas en el plan de captación con el objetivo, entre otros, de mejorar y aumentar la captación general de estudiantes. ▪ Realizar acciones de captación específicas con los departamentos implicados con el objetivo de promocionar el máster en los grados universitarios relacionados. 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de estudiantes de nuevo ingreso 	<p>Recurso Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora del título • Dirección del Centro <p>Recursos Económicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Financiación establecida en el Plan de Captación 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora del título • Dirección del Centro • Vicerrectorado de calidad 	Curso académico 2017/2018

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
N	Recomendación de la Comisión de Acreditación	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Indicador	Recursos comprometidos	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Fecha prevista resolución
3	Integrar las dos páginas web (la de la ULPGC, en español, y la de TIDES, en inglés) de cara a facilitar a los posibles agentes interesados en el Máster el acceso a la misma información.	La web institucional informa de aspectos generales de la titulación y de la universidad, exponiendo información uniforme de todos los títulos de la ULPGC. Se complementa con la web del título en el centro, que aglutina información del título y de otras actividades del centro. En la web institucional de la ULPGC se muestra información en diferentes idiomas (inglés, francés y chino), al igual que en la <u>web del Instituto</u> se ofrece información en inglés. No obstante, no existe información en detalle de este Máster en inglés en la web de la ULPGC. El mantenimiento de una web integra en inglés supone un esfuerzo económico que en estos momentos no es posible asumir debido al Plan de Estabilización Presupuestaria vigente en nuestro país. Todos los presupuestos consultados hasta la fecha actual cobran por palabra.	<ul style="list-style-type: none"> Resumir y traducir la información relevante del título. Hacer visible esa información relevante en la Web institucional, integrando la información de la ULPGC en la web del Instituto. 	<ul style="list-style-type: none"> Páginas con información en inglés 	<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado con competencias en calidad. Equipo Directivo del TIDES Gabinete de Comunicación. <p>Recursos tecnológicos</p> <ul style="list-style-type: none"> Equipo informático, página web, material impreso. 	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Calidad Vicerrectorado de Comunicación Social y Proyección Social Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación. 	Curso 2017-2018

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
N	Recomendación de la Comisión de Acreditación	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Indicador	Recursos comprometidos	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Fecha prevista resolución
4	Mejorar la gestión administrativa de los convenios y becas de movilidad y cooperación bilateral existentes, en particular en el ámbito del programa Erasmus Mundus.	<p>Los estudiantes tienen dificultades a la hora de incorporarse a tiempo a las actividades del Master debido a la obtención de visados. La creación del registro unificado del Ministerio del Interior mejorará esta circunstancia.</p> <p>Asimismo, en el pasado, se ha intentado firmar más convenios de movilidad, pero la principal dificultad ha sido que el Máster tiene una duración de un año, lo que impide la salida de nuestros estudiantes. En cambio, con la entrada de estudiantes no existe problema, cuando el Máster de procedencia es de dos años. En este sentido, las partes del convenio no estarían en igualdad de condiciones. No obstante, al tener el Máster una orientación investigadora, se podría ampliar los convenios a nuestros doctorandos.</p>	<p>Las acciones que se tienen previsto para la mejora son:</p> <ul style="list-style-type: none"> La implantación de la tecnología de Gestión Integrada de Servicios de Registro (GEISER) para iniciar el funcionamiento del registro unificado del Ministerio del Interior, tras un compromiso con la Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE). Extinción del Programa ERASMUS MUNDUS (fecha prevista en 2018) Firmar nuevos convenios de movilidad a través de otros programas de intercambio que no sea Erasmus Mundus, al objeto de captar estudiantes de movilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro con tecnología GEISER Nº de acuerdos de movilidad firmados. 	<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación Equipo directivo del TIDES. <p>Recursos Técnicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aplicativos informáticos Equipo Informático 	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación Vicerrectorado de calidad. Equipo directivo del TIDES. 	Año 2018

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
N	Recomendación de la Comisión de Acreditación	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Indicador	Recursos comprometidos	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Fecha prevista resolución
5	Reflexionar si la matrícula parcial -en torno a 30 ECTS- por parte de estudiantes extranjeros es adecuada para el cumplimiento de los objetivos del Máster.	Debido a las características del Máster, se trata de un título de interés para los estudiantes extranjeros procedentes de programas de movilidad .	<ul style="list-style-type: none"> Analizar las causas sobre si la matrícula parcial de los matriculados de programas de movilidad es adecuada para los objetivos del Máster. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe anual del Centro 	<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación Equipo directivo del TIDES <p>Recursos Técnicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Equipo Informático. 	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación Equipo directivo del TIDES Vicerrectorado de calidad. 	Curso 2017-2018
6	Realizar esfuerzos, aun teniendo en cuenta el reducido número de estudiantes matriculados, tendentes a elevar las tasas de respuestas de estudiantes y egresados a las encuestas de satisfacción. En esta línea, conveniente que existiese la posibilidad de que los estudiantes extranjeros rellenasen la encuesta en inglés.	Se han obtenido resultados de participación representativos en los resultados obtenidos en la encuesta de estudiantes y del PAS pero la participación en el colectivo PDI y en el de titulados ha sido baja. No se cuenta con resultados a empleadores. Las encuestas a estudiantes para valorar la actividad docente está traducida al inglés desde el curso 2014/2015. Al igual que la encuesta a estudiantes de movilidad incoming, que se pasó por primera vez en el curso 2016/17, está traducida al inglés. Para facilitar su administración, la realización de las encuestas han estado siempre asistida por encuestadores con un dominio excelente del inglés.	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar un plan de difusión que permita la participación de los diferentes colectivos en el proceso de encuesta. Traducir los diferentes cuestionarios de satisfacción al inglés. Continuar aplicando las encuestas con asistencia de un encuestador con dominio en inglés. 	<ul style="list-style-type: none"> Índice de participación de los grupos de interés en los diferentes procesos de medición de la percepción. 	<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo del TIDES Personal técnico del Gabinete de Evaluación Institucional. <p>Recursos Técnicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Equipo Informático. 	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado de Calidad. 	Curso 2017-2018

PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS							
N	Recomendación de la Comisión de Acreditación	Análisis de la/s causa/s	Acción/es por desarrollar	Indicador	Recursos comprometidos	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Fecha prevista resolución
8	Realizar encuestas de satisfacción a los empleadores.	No existen resultados de las encuestas de satisfacción de los empleadores relacionados con el título	<ul style="list-style-type: none"> Diseño del mecanismo de valoración del empleador sobre el título. Aplicación del mecanismo de valoración al colectivo de empleadores. 	<ul style="list-style-type: none"> Índice de percepción de los empleadores 	<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado con competencias en empleabilidad <p>Recursos Técnicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Equipo Informático 	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado con competencias en empleabilidad Vicerrectorado con competencias en calidad 	Año 2018
9	Intensificar los procedimientos emprendidos por TIDES y por la ULPGC para mejorar la inserción laboral de los egresados del Máster.	La ULPGC cuenta con un Vicerrectorado de Empresa, Emprendimiento y Empleo que, a través del Observatorio de Empleo de la ULPGC, se encarga de los estudios de inserción laboral. La fuente de la que tiran los datos para dicho estudio es la del Servicio Canario de Empleo que, tratándose de un Máster en el que muchos de sus estudiantes son extranjeros, hace imposible el seguimiento de la inserción laboral de los egresados con dicho perfil.	<ul style="list-style-type: none"> Ampliar las fuentes de datos con el objetivo de contar con los datos de inserción de los egresados extranjeros o los egresados insertados fuera de las fronteras de la comunidad autónoma. Analizar los resultados de inserción y, en el caso de que el número de insertados sea bajo, estudiar acciones de empleabilidad al respecto. 	<ul style="list-style-type: none"> Índice de inserción laboral en el título. 	<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado con competencias en empleabilidad Observatorio de Empleo de la ULPGC <p>Recursos Técnicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Equipo Informático 	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado con competencias en empleabilidad Observatorio de Empleo de la ULPGC Vicerrectorado con competencias en calidad 	Año 2018

